1442946

Temuco
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE CURSO ONLINE

DECRETO: Nº 043

TEMUCO, 31 ENE. 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

2.- El Decreto Nº 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 116, del 01.07.2003, que aprueba el Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

4.- La Solicitud presentada por el (la) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal para realizar el curso online "Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria: Aspectos centrales en la gestión salud" dictado por Ministerio de Salud.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 3.862, de fecha 02 de Octubre de 2014, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE", Decreto de Aprobación de programas de actividades Municipales, en el Administrador Municipal.

6.- Las facultades contenidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1.- Autorízase a la funcionaria Doña **ALEJANDRA SANHUEZA HENRÍQUEZ, RUT. 15.655.613-0**, Psicóloga del Centro de Salud Familiar Villa Alegre para realizar el curso online "Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria: Aspectos centrales en la gestión salud" dictado por Ministerio de Salud.

2.- El presente decreto no genera derecho a pago ni imputación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD TEMUCO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MSR / MRS / faq.

MUNICIPALIDAD TEMUCO
DIRECCION JURIDICA
Vº Bº

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud

Temuco
MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD PARA ASISTIR A CURSO

NOMBRE FUNCIONARIO : Alejandra Santiago Hernández.

CARGO FUNCIÓN

LUGAR DE TRABAJO : CESFAM Villa Alegre.

R.U.N. :

SOLICITA SE LE CONCEDA

AUTORIZACIÓN PARA ASISTIR A CURSO : X

PAGO DE INSCRIPCIÓN : VALOR:

PAGO DE PASAJES :

PAGO DE VIÁTICOS PERNOCTADO (CANTIDAD) :

PAGO DE VIÁTICOS SIN PERNOCTAR :

NOMBRE CURSO O JORNADA: modelo de atención integral de Salud familiar y comunitaria: Aspectos centrales a la gestión

DURACIÓN DEL CURSO EN HORAS : 20 hrs.

DICTADOR POR : Ministerio de Salud. Virtual

A REALIZARSE EN : on line

DOCUMENTO QUE ADJUNTA :

Aprendizaje autogestionado.

POR:				
	JORNADA COMPLETA	☐	DESDE 12/I/018	HASTA 12/II/018.
	JORNADA PARCIAL	☐	DESDE	HASTA
	SÁBADOS	☐	DESDE	HASTA
	TOTAL JORNADAS	☐	DESDE	HASTA

NOMBRE Y FIRMA JEFE DIRECTO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CESFAM Villa Alegre
04 ENE. 2018
CAPACITACION

DEPARTAMENTO DE SALUD
TEMUCO
24 ENE. 2018
U. CAPACITACION

Vº Bº DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

Vº Bº DIRECTOR CONSULTORIO

DIRECCIÓN
CESFAM VILLA ALEGRE
TEMUCO

OBSERVACIÓN:

FECHA ENTREGA SOLICITANTE:

FECHA RECEPCIÓN OF. PERSONAL :

CÁPSULAS

20H

MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA: ASPECTOS CENTRALES EN LA GESTIÓN

Duración: 20 horas cronológicas.
Modalidad: Aprendizaje autogestionado.
Características generales: Autoinscripción, 31 días para realizarlo, evaluación en línea.

Tipo de certificación: Este programa está orientado hacia los funcionarios de los Servicios de Salud. Los certificados serán otorgados a los funcionarios que hayan aprobado la evaluación del curso. Si Ud. no es funcionario de algún Servicio de Salud (por ejemplo, pertenece a APS Municipal o SEREMI) debe contar con una carta invitación de la Dirección de Servicio de Salud respectivo e informarse sobre las políticas de reconocimiento de los certificados de estos cursos para efectos del proceso de acreditación en su respectiva Dirección o Departamento Municipal.

Requisitos: Pertenecer a un establecimiento de la Atención Primaria de Salud dependiente de un Servicio de Salud. Para realizar esta cápsula es obligatorio haber realizado y aprobado la cápsula Modelo Integral de Salud Familiar y Comunitaria: Conceptos y Elementos Claves.

Público objetivo: Funcionarios de APS dependiente de un Servicio de Salud y los Servicios de Salud.

OBJETIVOS

-Reconocer aspectos centrales de la gestión para responder a las exigencias del modelo como también comprender la utilidad de los procesos de la gestión clínica y mejoramiento continuo de la calidad.

CONTENIDOS

-Organización del centro de salud.
-Equipo de salud con población a cargo.
-Planificación y programación.
-Gestión clínica.
Trabajo con la red de salud.

UVIRTUAL
Generando Aprendizaje
www.uvirtual.cl
Seminario N° 109 - 3er. Piso
Providencia - Santiago
Teléfono: (56-2) 27523476
contacto@uvirtual.cl